



Nuestra misión, nuestro compromiso:

El Colegio Intercultural Trememn es una comunidad educativa que se propone cultivar las capacidades de nuestros estudiantes mediante una práctica académica rigurosa, que desarrolla competencias para responder a los desafíos del entorno en un mundo globalizado, y que reconoce como fundamento de su quehacer el respeto, la responsabilidad, el esfuerzo y la excelencia.

Maipú, 07 de marzo de 2018.

CIRCULAR INFORMATIVA N° 04/2018

Estimado(a) Padre, Madre y/o Apoderado(a):

Les saludo fraternalmente y les expreso mis deseos de éxito y felicidad para el año 2018, deseos que también se extienden a sus familias. Al mismo tiempo les comparto información importante respecto de algunas actividades a desarrollarse durante el año escolar.

- 1. ENTREGA DE AGENDA ESCOLAR:** Se entrega a cada estudiante a contar del **martes 13 de marzo**. Se debe tener presente que la agenda escolar de su pupilo es el medio de comunicación entre el colegio y el hogar y un elemento de identificación del estudiante. Como una forma de validar las comunicaciones que envían como apoderado, es necesario que **registre su firma** en la hoja correspondiente de la agenda escolar.
- 2. DISTRIBUCIÓN DE CASILLEROS:** Los casilleros que se encuentran fuera de las aulas son para **uso de los estudiantes de 3° básico a IV° medio**. El uso del candado es obligatorio para resguardar la seguridad de las pertenencias.
- 3. REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA, REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR:** Se recuerda a los apoderados que el Reglamento Interno de Convivencia, así como el Reglamento de Evaluación y Promoción escolar, se encuentran publicados en http://trememn.cl/?page_id=42 y contenido en la Agenda Escolar.
- 4. RETIRO DE ESTUDIANTES DURANTE LA JORNADA DE CLASE:** Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas, **solo se admite el retiro de estudiantes durante el horario de los recreos o de colación**. Se recuerda que se debe cautelar la aplicación de los instrumentos de evaluación, previo al retiro.
- 5. ORIENTACIÓN:** En el Colegio Intercultural Trememn la asignatura de Orientación tiene un sentido vocacional y formativo, que busca entregar y potenciar elementos significativos que les permitan, a todos nuestros estudiantes, reflexionar y conseguir herramientas para conocer sus capacidades y lograr ser competentes en todo ámbito, para que sean capaces de comprenderse en sus distintos desarrollos sexual, afectivo, ético, moral, social, cívico y vocacional, para trazar con libertad sus proyectos de vida.
Desde 1° básico a 2° medio, los profesores jefes trabajan en función al programa de Orientación de las Bases Curriculares del MINEDUC. En los cursos de 3° y 4° medio, la acción formativa y orientadora la ejecutan los profesores jefes.
- 6. TALLERES EXTRAPROGRAMATICOS:** Los estudiantes de 1° básico a 4° medio pueden participar de uno o más Talleres Extraprogramáticos. Es importante destacar que la incorporación a un taller es absolutamente voluntaria para los estudiantes, sin embargo, **quienes se incorporan a un taller asumen el compromiso de asistir obligatoriamente**. Toda ausencia debe ser justificada a través de la agenda escolar, y en caso de retiro anticipado se debe informar en Inspectoría y firmar el registro correspondiente. La circular con la propuesta de talleres 2018 será entregada a contar del día **lunes 12 de marzo**.
- 7. AULA VIRTUAL:** Permite a las familias informarse del Calendario Semestral de Evaluaciones, programas de estudio y recursos didácticos utilizados por los docentes en sus clases. **Estos deben ser revisados periódicamente**. Se sugiere a los apoderados la lectura de los Programas de Estudio publicados en el Aula Virtual que les permitirá informarse de los objetivos de aprendizaje o aprendizajes esperados que serán desarrolladas en las diferentes asignaturas, con énfasis en lo referido a la evaluación de los aprendizajes.
- 8. TREMEMN.NET:** Permite a las familias conocer las calificaciones obtenidas por el estudiante, así como su asistencia, atrasos y observaciones registradas en su vida escolar. Se informa a los apoderados que no conocen la ruta de ingreso al sitio señalado, que las instrucciones están en un tutorial publicado en <http://trememn.cl>
- 9. TEXTOS ESCOLARES:** Con el objetivo de profundizar los aprendizajes establecidos en las Bases Curriculares se ha considerado, para el presente año escolar, la utilización de los siguientes textos:
 - i. Lenguaje de 1° básico a 4° medio** utilizará un texto de desarrollo de habilidades de comprensión lectora de la Editorial Ziemax. La venta de los textos se realizará en el colegio los días 7 y 8 de marzo, de 15:00 a 19:00 horas, y sábado 10 de marzo de 9:00 a 14:00 horas.
 - ii. Matemática de 3° a 6° básico:** "Resolución de problemas" (estrategias) para Educación Básica, Editorial SM. Se puede comprar en las salas de Venta SM ubicadas en Dieciocho 173, Metro Los Héroes, y Av.

Providencia 2594, local 319, Galería Pirámide del Sol, Metro Tobalaba; horario de atención lunes a viernes de 10 a 19:00 horas y sábado de 10 a 14 horas. Los textos correspondientes son:

3° básico	Resolución de problemas	Nivel "C"
4° básico	Resolución de problemas	Nivel "D"
5° básico	Resolución de problemas	Nivel "E"
6° básico	Resolución de problemas	Nivel "F"

iii. **Inglés de 5º básico a IVº medio** utilizará el texto "American English File", y un libro de lectura complementaria. La venta de los mismo se realizará en el colegio los viernes 9 Y 16 de marzo de 9:00 a 16:00 horas.

- 10. TEXTOS ESCOLARES MINEDUC:** La política pública en materia de textos escolares, establece la entrega gratuita de textos escolares, los que son entregados a las escuelas **en fechas que define el propio Ministerio**. El cuidado y mantención de los Textos Escolares entregados por el MINEDUC corresponde a cada uno de los estudiantes. Las familias deben considerar que no se hará reposición de los textos y que los mismos no se encuentran a la venta.
- 11. ALMUERZO:** Los estudiantes disponen de 45 minutos para servirse una colación, sugiriéndose que sean comidas para una dieta balanceada, que contribuyan a la correcta nutrición y formación de buenos hábitos alimenticios. Al respecto, se informa que:
- Los estudiantes de 1º a 3º básico se sirven su colación en sus salas de clases acompañados de una asistente de educación.
 - Los estudiantes de 4º básico a 4º medio se sirven su colación en la cúpula o en otros lugares autorizados.
 - Los apoderados que traigan o envíen colaciones deben entregarlos a los estudiantes en **el acceso del establecimiento entre las 13:00 y 13:15 horas**.
- 12. CONDUCTO REGULAR PARA DAR A CONOCER PROBLEMAS DERIVADOS DEL PROCESO ESCOLAR:** Estas situaciones deberán ser canalizadas a través del profesor de asignatura o profesor jefe según corresponda, y posteriormente con las otras instancias superiores del colegio. Recordar que **toda entrevista debe ser solicitada a través de la agenda escolar** debiendo quedar registrada su ejecución y acuerdos en la hoja de entrevista individual. Esto permite formalizar las situaciones conversadas y hacer un seguimiento en los casos que corresponda.
- 13. HORARIO DE ATENCIÓN PROFESORES JEFES:** Todos los docentes disponen de un horario de atención de apoderados, el que se encuentra publicado en <http://aulavirtualtrememn.cl/moodle/> en la carpeta "Profesores Jefe".
- 14. FICHA DE SALUD:** Con el fin de resguardar la integridad física de los estudiantes y contar con información necesaria en caso de accidente, se requiere completar y devolver la ficha de salud que le será entregada en la reunión de apoderados o en inspectoría si usted no concurrió a ella; en caso de existir alguna enfermedad crónica o alguna situación médica temporal debe ser acreditada por el profesional médico correspondiente. **La información contenida en la ficha deberá ser entregada a contar del lunes 12 de marzo a los profesores de educación física al inicio de la clase correspondiente.**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.628 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos presentes en el documento son para el archivo del colegio y no serán compartidos con ninguna otra entidad, ni utilizados con otro propósito. Asimismo, le informamos que puede ejercer sus derechos de rectificación, cancelación y oposición enviando un correo electrónico al Enfermero del Colegio a carlostoledo@trememn.cl

Atentamente,


Orlando Córdova Muñoz
Director

